EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ

HACE CONSTAR

Que una vez verificados los documentos allegados por PAULA FERNANDA BERMUDEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1072672405 de Chía, Cundinamarca, se determina que cumple con la formación académica y experiencia necesarias para el contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTISTA FORMADOR DE PIANO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ** ., acorde a la necesidad de contratación y a los requisitos establecidos en el Estudio Previo elaborado para adelantar la contratación requerida.

IDONEIDAD

Se relaciona con los estudios según requerimientos estudios previos. (Estudios técnicos, profesionales, especializados entre otros).

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO
Bachiller Técnico con especialidad Musical	Instituación Educativa Técnico Musical Amina Melendro de Pulecio	5 de diciembre de 2014
Músico - Pianista	Universidad Nacional de Colombia	23 de septiembre de 2024

EXPERIENCIA SOLICITADA

Según las especificaciones de experiencia expuestas en el documento de estudio previo, se solicita que el perfil cumpla con la **Sin Experiencia** laboral según corresponda, la cual se relaciona a continuación:

EXPERIENCIA APORTADA POR CONTRATISTA

EMPRESA Y/O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA LABORAL
Márguz, Fundación para las Artes	Profesora de piano	2025-03-10	2025-12-08	0 años, 8 meses, 28 días

Esta constancia se suscribe y se expide a los 24 de enero de 2026, en cumplimiento de lo establecido el literal h del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015.

DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Revisado Por: Astrid Casas Bello/2026-01-24 09:28:35